Germidorm® Extra

Regulador del crecimiento de las patatas que evita el ataque de la polilla

Envases de 0,5 kg, 1 kg

> **Formulación** Polvo para espolvoreo (DP). 1% de Clorprofam (CIPC) 0,125% de extracto de pelitre (25% de piretrinas) y 0,5% de butóxido de piperonilo.

> **Características** Regulador del crecimiento de las patatas, que no se destinen a siembra, para evitar la germinación.
Insecticida de origen natural para el control de la polilla.

> **Dosis y modo de empleo** 100-150 g de producto por 100 kg de patata. Efectuar la aplicación de 4 a 8 semanas después de la recogida de la cosecha en el local destinado al almacenamiento, espolvoreando el suelo y sobre las sucesivas capas de tubérculo que se vayan acumulando; al finalizar la operación, cubrir el montón con papel o lona no impermeable.

> Usos autorizados

CULTIVOS	USOS AUTORIZADOS	PLAZO SEGURIDAD
Postrecolección de patatas de consumo almacenadas	Evitación la germinación prematura y el ataque de la polilla *(Pthorimea oporculella)*	15 días

Nº de registro: 14.805

Toxicidad: Baja (0-0)